

estrechos vínculos. A queridos amigos como los profesores José Peña, Leandro Martínez-Cardós, José Joaquín Jerez, Fernando Claro o José Antonio Santos. Y a múltiples amigos de la Comunión Tradicionalista, como los profesores José Miguel Gamba –con la representación de la Secretaría Política de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón–, Juan Cayón o José Díaz Nieva. Pero también al maestro que es Alberto Ruiz de Galarreta, junto con Pere Brunso, venido desde Gerona, o José de Armas, que hizo lo propio desde Las Palmas.

NICOLÁS MARTÍN

PERSONA Y PERSONALISMO EN LA EXPERIENCIA JURÍDICA Y POLÍTICA

Allá por 1988 Juan Vallet de Goytisoló decidió reorganizar la sección de filosofía del derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que a la sazón y desde hacía muchos años era numerario y secretario general. Fuimos varios los que acudimos a su llamada, entre los que recuerdo también a Estanislao Cantero y a los profesores Ángel Sánchez de la Torre, José Miguel Serrano, Consuelo Martínez-Sicluna. Comenzamos la actividad aquel mismo curso 1988-1989, con sendos seminarios sobre el XIV Centenario del III Concilio de Toledo y el II de la Revolución francesa. En los *Anales* de la Corporación se publicaron las respectivas ponencias. Desde el curso siguiente la actividad se desarrolló alrededor de un tema general y con turno de ponencias semanal. Incluso durante tres años seguidos se dio a las prensas el contenido de los seminarios: fueron los que versaron sobre “Los principios generales del derecho”, “Guerra, moral y derecho” y “El Estado de derecho en la España de hoy”, correspondientes a los cursos 90-91, 91-92 y 92-93. A partir de ese año, por distintas circunstancias, los textos no volvieron a reunirse en un volumen, pero las reuniones semanales prosiguieron.

En torno al año 2000, el deseo de algunos de seguir una línea

de investigación distinta de la bien neta infundida a éste —siempre bajo la dirección de Juan Vallet que, entre tanto, generosamente había dejado la presidencia de la sección a Sánchez de la Torre— por sus coordinadores (Estanislao Cantero, Consuelo Martínez-Sicluna y quien firma estas líneas), determinó la salida (irregular) de éstos de la mesa directiva de la sección y, de resultas, y para evitar conflictos, la constitución de un “seminario de derecho natural y filosofía del derecho” que prosiguiera fielmente, tras la defección de algunos, la línea emprendida en 1989. Al tiempo que el intenso ritmo de actividad intelectual de los participantes aconsejó espaciar las reuniones, reducidas al principio a un semestre y más tarde a dos o tres sesiones anuales, con intervención de varios ponentes y técnica seminarial. Puede decirse que el interés del seminario, lejos de decaer, se ha acrecentado notablemente los últimos años, en que contado también con la colaboración de las áreas de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad de Comillas, del *Institut International d'Études Européennes “Antonio Rosmini”*, de Bolzano, y del *Istituto Mitteleuropeo Mediterraneo di Studi Politici Superiori*, de Udine, así como, finalmente, desde este curso, con el Consejo de Estudios Hispánicos “Felipe II”. Por lo general en dos sesiones, una en Comillas y otra en la Academia, y en torno a un libro, media docena de ponentes, y una treintena de participantes, se discutía largamente la cuestión propuesta. Desde el problema del método en el derecho (con motivo de haberse completado la inmensa obra metodológica de Juan Vallet de Goytisolo) al problema de la secularización (en torno al libro del profesor Pietro Grasso *Costituzione e secolarizzazione*) o a la matriz racionalista de los llamados derechos humanos (a partir de un libro del mismo título de Danilo Castellano).

Este año el querido colega de Udine ha vuelto a centrar la discusión, esta vez con su libro sobre el ordenamiento jurídico “modular”, que hemos encuadrado a través del problema de la persona y el personalismo. Con la presidencia de don José María Castán, siempre fiel y sabio amigo, intervinieron junto con el autor del libro y el coordinador del seminario los profesores José Miguel Gamba y Consuelo Martínez-Sicluna, ambos de la Complutense de

Madrid, y Juan Fernando Segovia, de la de Mendoza. Fue éste quien nos ofreció una síntesis demoledora de un liberalismo sin libertad, un personalismo sin persona y un derecho sin fundamento y contenido. La conclusión fue que el personalismo contemporáneo, en la línea del individualismo liberal del setecientos y ochocientos, pero radicalizado, ha vanificado la persona y ha invertido la función del ordenamiento jurídico, al ponerlo al servicio de los caprichos de cada uno: de ahí ese carácter “modular”, de composición y descomposición, “a la carta”. Puede decirse, pues, que el personalismo viene a resultar a la modernidad débil lo que el individualismo liberal fue a la fase fuerte.

En la sesión, que resultó particularmente concurrida, participaron —entre otros— los profesores y miembros del seminario Joaquín Almoguera, Juan Cayón, Julio Alvear, Miguel Navarro, José Díaz Nieva, Eva María Sánchez, Juan Cayón, José Joaquín Jerez y Estanislao Cantero. También intervino el director de la revista *Catholica*, nuestro amigo Bernard Dumont, y don José de Armas.

Verbo publica en este número parte de los textos pronunciados y discutidos en la sesión.

MIGUEL AYUSO

LAS TRANSFORMACIONES DE LA POLÍTICA

Se ha celebrado el pasado día 1 de marzo, en la Biblioteca “Fernández Durán” de la Gran Peña, y con la colaboración del Consejo de Estudios Hispánicos “Felipe II”, la XLV Reunión de amigos de la Ciudad Católica, en torno al tema “Las transformaciones de la política”. Se trataba de examinar, en sede política, cómo la sustitución de la modernidad fuerte por la débil, junto con posibilidades de redescubrimiento del orden, asfixiado por el racionalismo, ha conducido más bien a la radicalización de las semillas del desorden. En variados niveles: los de la nación, el gobierno, la representación, la comunidad o la relación con la religión.

Tras la introducción de Juan Cayón, que trazó las líneas princi-